



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



Proyecto de
Declaración de los Co-Presidentes de
la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)
de 3 de noviembre de 2021, Bogotá, Colombia

Los Co-Presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Representante a la Cámara del Congreso de la República de Colombia y Diputado al Parlamento Andino Óscar Darío Pérez y el Diputado al Parlamento Europeo Javi López, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y con ocasión de la reunión de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2021 en Bogotá, Colombia:

1. Insisten en la imperiosa necesidad de revitalizar y fortalecer el diálogo y la cooperación entre América Latina y el Caribe y la UE con el fin de que la alianza estratégica birregional actúe como un instrumento eficiente para una recuperación económica y social sostenible e inclusiva, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Asimismo, reclaman una mayor coordinación de ambas regiones en las instituciones y espacios multilaterales en defensa de nuestros valores e intereses compartidos.
2. Instan a desarrollar todos los mecanismos de integración regional y subregional reconociendo que es el mejor camino para llevar estabilidad y prosperidad a ambas regiones. En este sentido, celebran la Primera Cumbre de órganos parlamentarios de América Latina y el Caribe “Integración de la Integración”, llevada a cabo el 29 de junio de 2021 en Bogotá y la VI Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 18 de septiembre de 2021 bajo la presidencia pro-témpore de México.
3. Hacen un llamado a reactivar y revitalizar el diálogo político entre la UE y América Latina y el Caribe al más alto nivel, preferiblemente a través de la organización a la mayor brevedad posible de una Cumbre Birregional que establezca los objetivos y las prioridades de la alianza estratégica en los próximos años. Celebran la positiva prospectiva de una posible Cumbre UE-América Latina y el Caribe en diciembre de 2021 y subrayan la importancia generar espacios de diálogo birregional de calidad y con resultados concretos y de impacto.
4. Subrayan que los acuerdos birregionales son fundamentales para apuntalar la arquitectura institucional de la asociación, abordar los retos e intereses mutuos y

compartidos, y garantizar un desarrollo sostenible. En este sentido, esperan que el Acuerdo de Asociación Mercosur-UE, el renovado 'Acuerdo Global' México-UE y la modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE, que actualmente se está negociando, puedan ser concluidos definitivamente y entrar en vigor en un futuro próximo.

5. Piden que la cooperación birregional sea más efectiva y dinámica en los ámbitos que afectan a la prevención y la contención de la pandemia de COVID-19, así como al fortalecimiento de las capacidades de producción y distribución de vacunas, el refuerzo de los sistemas de salud y el aumento de las inversiones en investigación e innovación para prepararse a otras posibles futuras pandemias y responder adecuadamente a las mismas.
6. Reiteran que América Latina y el Caribe juegan un papel fundamental en la ampliación del espectro de producción de vacunas a nivel mundial, y que es preciso romper la persistencia de la brecha mundial en vacunación y disminuir el riesgo de que surjan nuevas variantes que escapen a la protección de las vacunas existentes. Exhortan a impulsar y respaldar la cooperación birregional en producción de vacunas en la región abriendo un diálogo sobre los desafíos técnicos, financieros y logísticos para acelerar el despliegue de vacunas a escala mundial.
7. Resaltan que la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema y las brechas sociales, agudizadas por la pandemia, no solo son un obstáculo para la recuperación económica y social y el desarrollo sostenible a más largo plazo, sino que también amenazan la estabilidad social y democrática en ambas regiones. Por ello, las políticas de cohesión económica y social deben ponerse en el centro de las estrategias de recuperación de la pandemia de COVID-19, a nivel nacional, regional e interregional. Piden que objetivos como el acceso a la educación de calidad, a las infraestructuras que faciliten la transformación digital como motores de un crecimiento inclusivo y sostenible y la atención sanitaria universal, así como otros que son fundamentales para reducir la pobreza y las desigualdades, sean plenamente incorporados en las políticas de cooperación de la UE con América Latina y el Caribe.
8. Reiteran la necesidad de facilitar el comercio, la integración de los mercados, y la profundización de los vínculos económicos y de inversión entre ambas regiones, garantizando la seguridad jurídica, como instrumentos fundamentales para la recuperación postpandemia y la superación de la pobreza, teniendo como objetivo la consolidación de cadenas de producción competitivas, resilientes y sostenibles que respeten las normas medioambientales y los derechos humanos y laborales.
9. Destacan que las dos regiones comparten principios y valores que sustentan el carácter estratégico del diálogo y la cooperación birregional en materia de transformación digital, a partir de un modelo centrado en el ser humano, en el respeto por los derechos y las libertades fundamentales y en la defensa de la democracia.

10. Subrayan que la pandemia de COVID-19 y su impacto económico y social han profundizado aún más las desigualdades estructurales, particularmente en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres, amenazando con provocar un retroceso de los avances alcanzados en materia de igualdad de género. La pandemia ha supuesto asimismo una mayor inseguridad laboral para las mujeres y ha ido acompañada de un aumento de los casos de violencia de género debido, entre otras causas, a la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes a causa del confinamiento masivo.
11. Piden, en consecuencia, a los gobiernos de ambas regiones que destaquen la igualdad de género y los derechos de las mujeres en sus políticas de recuperación económica y social postpandemia, dando prioridad a medidas para fomentar la participación laboral de las mujeres y reducir la brecha salarial por género, y para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones de modo que participen efectivamente en las respuestas a la crisis. Piden asimismo que se fortalezca la justicia para se haga frente a la violencia contra las mujeres evitando la impunidad de los agresores y la revictimización, e invirtiendo recursos para la prevención y atención temprana frente a las primeras manifestaciones de violencia por razón de género. Asimismo, reiteran su llamamiento a la UE y a los países de América Latina y el Caribe para que promuevan iniciativas e inviertan recursos públicos que faciliten el ejercicio de las libertades económicas de las mujeres para el emprendimiento y la función empresarial, el acceso de las mujeres a créditos, servicios financieros, tecnología, capacitación digital y nuevos mercados.
12. Enfatizan que el cambio climático es uno de los mayores desafíos para ambas regiones, el cual afecta a todas las dimensiones de la vida humana. Por ello, estiman necesario que las políticas de recuperación y reactivación económica sean concordantes con los compromisos del Acuerdo de París para avanzar en el objetivo ulterior de la neutralidad en emisiones de carbono. En este sentido, insisten en la urgencia de la transición ecológica y energética hacia fuentes de energía renovables en ambas regiones, de acuerdo con las capacidades financieras y técnicas de cada país. A este respecto, se congratulan de iniciativas como el Pacto Verde Europeo y la participación de varios países de América Latina y el Caribe en el partenariado para la acción sobre la economía verde de la ONU (*Partnership for Action on Green Economy*, PAGE). También celebran las múltiples iniciativas en el marco de la cooperación birregional para apoyar la transición hacia fuentes de energía renovables, como AL-Invest Verde, y las acciones de financiación del Banco Europeo de Inversiones en favor de proyectos de energías renovables, eficiencia energética, protección de la biodiversidad, transporte urbano, lucha contra la deforestación y otros que reduzcan las emisiones de CO₂ y los Gases Efecto Invernadero. Recuerdan el enorme potencial de América Latina en el campo de las energías renovables como, por ejemplo, el hidrógeno verde. Con el objetivo de promover la contribución de la UE para el desarrollo de esta y de otras fuentes de energía renovables, piden que se definan acuerdos y estrategias de cooperación que faciliten las inversiones y transferencias tecnológicas europeas.

13. Recuerdan que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable y limpia son esenciales para la realización de todos los derechos humanos, por lo que hacen un llamado a priorizar las acciones necesarias para proteger las fuentes hídricas para que las generaciones presentes y futuras cuenten con este recurso vital, y piden redoblar esfuerzos para garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos.
14. Recomiendan que el diálogo político contribuya a desarrollar una agenda de cooperación birregional que incluya políticas, estrategias y mecanismos con acciones medibles y verificables para la mitigación y adaptación al cambio climático, con especial atención a la financiación para el desarrollo de capacidades para la transición hacia fuentes de energía renovables. Al mismo tiempo, hacen un llamado a incluir las conclusiones y recomendaciones que surjan de la COP-26 celebrada en Glasgow en la agenda birregional como pilares de la acción conjunta para el desarrollo sostenible y reiteran su compromiso con el Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1.5 grados por encima de los niveles preindustriales, como medio para permitir el logro de la Agenda 2030.
15. Celebran el acuerdo alcanzado en la OCDE y ratificado por el G20 en Roma relativo a la creación de un impuesto mínimo global de sociedades del 15% a las multinacionales que facturen al menos 750 millones de Euros, y hacen un llamado a que se implemente con la mayor celeridad.
16. Saludan el comunicado del G20 sobre la necesidad de seguir debatiendo la política de sobrecargos en el Directorio del FMI y reiteran su compromiso con la revisión de la adecuación de las cuotas y con el proceso de reforma de la gobernanza de esa organización. Subrayan la importancia de los Mecanismos Internacionales de Crédito en la defensa de la arquitectura internacional de financiación, orientada al desarrollo y que vincule la acción climática regional y global con la sostenibilidad de la deuda y la creación de puestos de trabajo que generen oportunidades reales.
17. Recuerdan que una de las consecuencias más graves de la pandemia de COVID-19 es el aumento del número de personas que pasan hambre o están malnutridas. Por consiguiente, las medidas destinadas a garantizar la seguridad alimentaria con calidad nutricional son esenciales para combatir las secuelas de la epidemia, Suscriben plenamente las recomendaciones hechas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a los países integrantes de la CELAC y se congratulan por las iniciativas que se han tomado para fortalecer los sistemas de suministro de alimentos y la seguridad alimentaria. Resaltan la importancia del informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) “Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19” y destacan la necesidad de una acción conjunta y la priorización de recursos para que la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria, se vea reflejada en el mejoramiento de los indicadores, especialmente en los de desnutrición de los niños, niñas y adolescentes.

18. Reconocen que la política común en materia de visados de la UE ha tenido un papel primordial en hacer posible la abolición de los controles en las fronteras interiores y la libre circulación en el 'espacio Schengen', y ha sido un elemento decisivo para el funcionamiento del mercado interior europeo y uno de los mayores logros de la Unión. Asimismo, constatan que los ciudadanos de 24 de los 33 países latinoamericanos y caribeños miembros de la CELAC están exentos de la obligación de visado para viajar a los países de la UE, así como los pasos que se han dado para simplificar los trámites para la obtención de visados y hacer el sistema más eficiente y seguro. Abogan por que la política europea de visados sea más coherente y piden que una próxima revisión de la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de la obligación de visado para estancias inferiores de 90 días refleje plenamente las estrechas relaciones humanas, políticas y económicas de la UE con todos los países de la región de América Latina y el Caribe.
19. Reconocen que la pandemia de COVID-19 alteró la movilidad humana a nivel global, agravando la situación de los migrantes y refugiados, disminuyendo el contacto entre sociedades y por ende el intercambio académico, cultural y comercial. Subrayan que las restricciones impuestas a la movilidad por razones sanitarias afectan de manera importante a las relaciones entre las dos regiones y piden que ambas regiones trabajen en la homologación de los certificados de vacunación contra la COVID-19 y agilizar en el reconocimiento y autorización de todas las vacunas efectivas, y que intensifiquen la vigilancia del cumplimiento de las normas y disposiciones sanitarias.
20. Manifiestan su preocupación por que los jóvenes han sido una de las poblaciones más afectadas por la pandemia y por las medidas para superarla. Celebran los esfuerzos de distintos países de las dos regiones para responder a sus necesidades y piden que sean reforzados con mayor cooperación e intercambio en áreas como la innovación, el emprendimiento creativo y el intercambio académico y cultural.
21. Advierten que a mediados del 2020 más de 160 millones de estudiantes de América Latina y el Caribe y 1.200 millones en todo el mundo todos los niveles de enseñanza habían dejado de tener clases presenciales según datos de la Unesco, generando una crisis educativa sin precedentes y un aumento en la brecha social ya que alumnos con menos aprendizajes significan futuros trabajadores con menos habilidades, lo que puede reducir sus ingresos significativamente poniendo en riesgo el futuro de una generación completa de estudiantes. Por esta razón, instan a aunar esfuerzos en el marco de la cooperación birregional para enfrentar los efectos de esta crisis, definiendo acciones concretas que permitan dotar a los países de los recursos y medios necesarios para intervenir de manera inmediata y garantizar el acceso a la educación de los estudiantes latinoamericanos y caribeños.